



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 02 de julio de 2019
DM-999-2019

Señora
Victoria Eugenia Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Asunto: Avance en la ejecución de
metas 2019, PNDIP 2019-2022

Estimada señora:

En el marco del proceso de seguimiento del *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022* y con base en lo establecido en el artículo 2 de la Ley No. 5525, en la Ley No. 8131 y en los *Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica del año 2019*, se solicita el avance en el cumplimiento de las metas de las intervenciones estratégicas (incluidas las metas regionales o regionalizadas) del Sector y/o Área Estratégica bajo su responsabilidad, con corte al 30 de junio del 2019.

En atención a lo establecido por la Administración Alvarado Quesada, en relación con el “acceso universal a la información como eje transversal en todo el sector público”¹ y considerando el reto que representa para Mideplan, para el Sistema Nacional de Planificación (SNP), para el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y específicamente para los Coordinadores de Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, Rectorías Sectoriales, Secretarías Sectoriales y las instituciones con responsabilidades directas en el cumplimiento del PNDIP, se requiere que el citado avance se incorpore en la plataforma del *software* Delphos.Net, que se encuentra disponible en la página web <https://www.mideplan.go.cr> del 8 al 31 de julio del 2019, siendo esta, la fecha máxima para tener autorizada la información por parte de las Secretarías Sectoriales o a quienes en su defecto fueron designados en el rol de autorizador. Entre el 8 de julio y el 8 de agosto, ambas fechas inclusive, Mideplan procederá a evaluar la calidad de la información.

¹ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2018). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*. Pp. 30. San José, Costa Rica. ISBN 978-9977-73-148-3.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Cabe destacar que la información que se incluya en el sistema, debe ser oficializada por su persona mediante oficio dirigido a ésta cartera.

Mideplan brindó inducción en materia de acceso y uso del *software* Delphos.Net y facilitó el documento “Manual de Usuario: Seguimiento en Línea al PNDIP 2019-2022 Módulo Propuestos”. Para el proceso de incorporación de los datos en el Delphos.Net, la Rectoría dispone del apoyo y acompañamiento de la persona funcionaria Ligia Gamboa Araya dirección electrónica ligia.gamboa@mideplan.go.cr de la Unidad de Seguimiento del Área Evaluación y Seguimiento de Mideplan; para lo cual, se deberá coordinar lo correspondiente.

Se adjuntan documentos cuyo propósito es brindar las orientaciones necesarias para el registro y autorización de la información en el *software* Delphos.Net.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

Adj.: Normalización del nombre de los archivos del PNDIP en el *software* Delphos.Net
Variables de análisis consideradas en el seguimiento semestral 2019

C: Sra. Ruth Obregón Méndez, Enlace Institucional - Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Área de Evaluación y Seguimiento
Sra. Ligia Gamboa Araya, Analista Unidad de Seguimiento, MIDEPLAN
Archivo

